

Mariela I. Herrera y Gonzalo N. Molina

**En busca de un vínculo posible:
identidades travestis/trans en
(tensión con) la Universidad**



En busca de un vínculo posible: identidades travestis/trans en (tensión con) la Universidad

Mariela I. Herrera, UNER | ciudadaniatravestisytrans@gmail.com

Gonzalo N. Molina, UNER

Palabras clave:

personas travestis y trans,
universidad y géneros,
corporalidades disidentes

Resumen

En el presente artículo reseñamos dos experiencias de vínculos entre personas travestis y trans y el espacio académico universitario, sus docentes, graduados y estudiantes. La primera es un Voluntariado Universitario *Ciudadanías travestis y trans*, que se desarrolló durante todo el año 2017 en la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) con la participación de múltiples actores de todo el país. La segunda es la interacción generada a partir de las acciones de un programa nacional *Hacemos futuro*, durante tres meses del año 2018, ya que, en el marco de ese programa se implementó una capacitación específica para travestis y se convocaron a profesores universitarios, con experiencia en las temáticas, para diseñar los contenidos y los encuentros pedagógicos. Como protagonistas de ambas experiencias, intentamos reflexionar sobre el acceso efectivo a la ciudadanía de este colectivo, específicamente mediante la habilitación de estas zonas de contacto con los espacios universitarios. Conscientes de las dificultades que dicho acercamiento ocasiona y de las barreras (a veces invisibles, pero siempre muy poderosas) que existen, apuntamos a una lectura política de este encuentro, en tanto bregamos para la efectucción plena de los derechos enunciados en la Ley 26743, que

«78

a más de cinco años de su sanción sigue sin permear instituciones y ámbitos de acción, tales como la salud pública o la administración judicial.

Looking for a possible relationship: transvestites & trans people and the academic space of the University

Abstract

Keywords:

transvestites and trans people, university and gender, dissidents bodies

In this article, we reviewed two experiences of linkage between transvestites & trans people and the academic space of the University: its teachers, graduates and students. The first is a University Volunteer program named «Transvestite and trans citizenship», which was developed throughout the year 2017 in the School of Social Work (UNER) with the participation of multiple actors from across the country. The second is the interaction generated from the actions of a national program «Hacemos futuro», during three months of the year 2018. Within the framework of this program, specific training was implemented for these people and for university professors (with experience on the theme) were summoned to design the contents and the pedagogical meetings. As protagonists of both experiences, we try to reflect on the effective access to the citizenship of people within this group, specifically by enabling these areas of contact with university spaces. Aware of the difficulties that this approach brings up and of the barriers (sometimes invisible, but always very powerful) that exist, we aim for a political reading of this meeting, while we strive for the full realization of the rights enunciated in Law 26743, that more than five years after its approval, it still does not break through institutions and areas of action, such as public health or judicial administration.

Introducción

En el presente artículo presentaremos, desde la perspectiva de protagonistas de las experiencias, una reflexión acerca de propuestas educativas de trabajo con personas travestis y trans que, si bien guardan notorias diferencias entre sí, convergen en tanto que lxs sujetxs involucrados comparten experiencias de vida similares y transitan espacios que lxs vinculan a la universidad. A partir de una cotidianidad compartida, ambos polos se tensionan: las nociones y lógicas de la educación formal e informal y las identidades y corporalidades disidentes.

Creemos importante resaltar que la Ley 26743 de Identidad de género del año 2012 reconoce, entre otros, el derecho a asentar en el documento de identidad el nombre correspondiente a la identidad autopercibida, así como el acceso no discriminatorio a servicios de salud pública y educación. Su importancia no deviene solo de su carácter normativo jurídico, sino que entendemos su construcción y sanción como un momento histórico, bisagra en la situación de estas personas en Argentina. Constituye, a la vez, la herramienta de mayor legitima-

ción para la propuesta y sostenimiento de acciones como estas en las que participamos, para apuntalar sus derechos y vincular sus vivencias con los feminismos y las reivindicaciones históricas del movimiento trava-trans.

Compartimos estas experiencias en el curso de un Voluntariado universitario en el año 2017 y en un taller en el marco del Programa *Hacemos Futuro* (ex-programa *Ellas Hacen*) en el 2018 que se planteó de modo exclusivo para personas travestis y trans (en adelante, también, personas T). Para el presente trabajo, planteamos mediante estos trayectos compartidos con este colectivo tensionar la reflexión y preguntarnos tanto por los cuerpos ausentes en los espacios formales de la educación superior como acerca de las situaciones que se producen con la presencia de estos cuerpos no esperados en dichos espacios. Abogamos, en este recorrido y estas prácticas, por la construcción de una *ética activa* y una *pedagogía del hospedaje*.

«80

1. La Universidad hospeda: del Voluntariado *Ciudadanías Travestis y Trans* (2017)

El Proyecto de Voluntariado Universitario *Ciudadanías Travestis y Trans* se llevó a cabo en la Facultad de Trabajo Social UNER durante todo el año 2017. Fue aprobado en diciembre de 2016 en el marco de la Convocatoria de Voluntariado Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y consistió en la realización de tres encuentros y un festival cultural de cierre. Estuvo integrado por personas T de toda la provincia de Entre Ríos, estudiantes universitarixs y graduadxs y docentes de la Facultad.

Para proyectar y concretar el mismo, se partió de un diagnóstico basado en investigaciones realizadas en Argentina y en las narrativas de las personas travestis y trans en tanto revelan que sus vidas están fuertemente atravesadas por la discriminación, la marginalidad, la ignominia y la pobreza. Si nos focalizamos en el acceso a la educación diríamos que, como consecuencia de este diagnóstico, resulta muy difícil para ellxs vincularse con las instituciones educativas. Aunque el marco legal garantiza formalmente este acceso, en la realidad diaria son múltiples los

obstáculos sistemáticos que existen y muchas veces se trata de impedimentos y barreras implícitos, simbólicos, en tanto contenidos en creencias y prácticas rutinarias, solapadamente discriminatorias basadas en el binarismo de género (como la distribución de los alumnos, el ingreso a los sanitarios o a la actuación en actos escolares).

Las instituciones educativas son, por tanto, un escenario de conflictos potenciales que se activan frente a la transgresión de lo que está instituido, en este caso la cis-heteronorma. Numerosxs voluntarixs relatan su experiencia escolar en estos términos y dan cuenta de que la expulsión es el camino más transitado para las personas T, quienes en el intento de realizar un trayecto de formación encuentran obstáculos insalvables: prejuicios y prohibiciones impregnan los lugares y los tiempos de la vida institucional, la educación no formal e instancias de capacitación laboral. En muchos ámbitos educativos su presencia parece perturbar el orden de lo «normal», las reglas implícitas de la proxémica y la estética que rige la presentación de las personas (vestimenta, peinado, maquillaje, medidas, etc.).

El proyecto se planteó como objetivo general: asegurar a estas personas el pleno reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos en condiciones equitativas. La mencionada Ley 26743 resultó el marco legal propicio para el accionar que nos planteamos. Por ello, lxs estudiantes y graduadxs que integraron el proyecto se formaron como efectores para su aplicación efectiva.

Con esta iniciativa se apuntó a vincular y poner en diálogo a distintos actores universitarix y personas travestis y trans y co-construir saberes que acerquen sus respectivas narrativas vitales, mediante distintas instancias de mediación dialógica y construcción activa de conocimientos en torno a tres ejes: *a) Derechos Humanos; b) Experiencias y c) Ciudadanía*s. Cada instancia ocupó una jornada completa de 8 horas durante los meses de abril, mayo y junio del año 2017.

Para el eje de Derechos Humanos se abordó el contenido de la ley y aspectos de su aplicación en torno al tema «Violencia Institucional». Se procuró trabajar en torno al binarismo de género que ordena las prácticas del personal de las fuerzas de seguridad e instituciones penitenciarias, también las de juzgados y hospitales lo que se traduce en un claro rechazo de

las corporalidades disidentes. Para el eje Experiencias se propuso una indagación sobre los perfiles de asistentes al encuentro, con la intención de dar cuenta de la diversidad de los mismos. La intención fue volcar lo producido en una producción gráfica que refleje la mencionada diversidad: maricas, chicas trans, chicos trans, chicos gays, travestis, etc. Recordemos que en Argentina el término travesti designa una identidad política propulsada y aún hoy simbolizada por la figura de la activista Lohana Berkins quién bregó por la visibilización del colectivo impulsando la elaboración de un informe específico sobre sus condiciones de vida (Berkins, L.; Fernández, J., 2005). Para finalizar con esta segunda instancia, se desarrolló un taller de montaje *drag* con participación de lxs voluntarix y un tallerista invitado. Para el último eje, Ciudadanía se planteó un trabajo sobre el trazado cultural de las corporalidades. La jornada contó con la presencia de Julia Risler, integrante de *Iconoclasistas*, grupo de arte-acción de Buenos Aires que fue invitada especialmente. Se produjo un mural en papel de tres metros de longitud que se colgó en el primer piso del edificio de la Facultad. El trabajo gráfico revelaba una serie

«82 de aspectos que constituyen los cuerpos contemporáneos dando cuenta de interdicciones, desbordes y nucleamientos orgánicos organizados simbólicamente en torno a las sexualidades y el género. Dada la naturaleza de la actividad, el mural de papel con un cuerpo representado a la manera de un «monstruo» re-direcciona la mirada hacia distintas maneras y reglas sociales de construcción de la «normalidad» y recoge acertadamente el intenso diálogo que emergió frente a las consignas de trabajo. Para el festival de cierre denominado *Jornada Cultural Lohana Berkins* se propusieron actividades artísticas (intervenciones murales, muestras, talleres, conjuntos musicales, etc.) con el acompañamiento de toda la comunidad educativa. El proyecto se realizó en distintos espacios (aulas, patio, hall de distribución, espacios exteriores al edificio) y también se habilitó un baño sin distinción de género en la planta baja de nuestra Facultad. Entre las organizaciones que colaboraron mencionamos Aquelarre Diversidad Paraná, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Entre Ríos y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Con la culminación de este proyecto, y las sucesivas presentaciones en distintos ámbitos, se han abierto para nosotrxs una serie de interrogantes y problemas de orden teórico que vamos a tratar de presentar brevemente. Consideramos que se generaron diálogos horizontales donde las personas T compartieron saberes y experiencias en primera persona, produciéndose una situación inédita en el marco de las prácticas académicas. Cabe destacar el apoyo con el que contamos en el ámbito de la Facultad de Trabajo Social de la UNER donde empezamos a instituir efectivamente este tránsito, que cuando redactamos el proyecto parecía inasequible.

1.1. Identidad, diversidad, disidencia

En el contexto de las discusiones actuales, destacamos las referidas al derecho a la identidad. Específicamente, en lo que atañe a la identidad de género, este concepto toma el relevo de las reivindicaciones radicales que articularon los colectivos gays y lesbianas a partir de los 70 (Jagose, 1996). La lucha por la identidad, a su vez, se relaciona con la problemática social de la inclusión/ex-

clusión propia de las democracias, aunque las perspectivas sean diferentes en cuanto al alcance y significado de los derechos. En el caso de los movimientos LGTB, demandar por la identidad lleva implícito el reconocimiento de la diferencia: diversidad, disidencia son algunas de las acepciones que emergieron para dar cuenta de esto. Aunque sigue generando interrogantes, el alcance del derecho a la identidad por orientación sexual o identidad de género conlleva la resistencia a la identidad impuesta, al sexo asignado, a los roles de género reglados por la norma binaria. Se recortan con nitidez las identidades (en plural), diversas o disidentes, no hegemónicas, con los matices y cargas de voltaje político de todas estas denominaciones: travas, travestis, tortas, maricas, etc.

En el campo teórico las ideas de género e identidad de género se revelan fuertemente politizadas. Al conocerse y discutirse las reflexiones foucaulteanas acerca de la sexualidad y el poder, han servido como revulsivo para desnaturalizar el dispositivo de asignación del sexo en base a la dotación anatómica. A su vez, en el curso de los años se produjeron reordenamientos subjetivos y colectivos que permitie-

ron elaborar estrategias de resistencia por parte de colectivos subalternados y corporalidades interdictas. Las producciones teóricas acerca de las identidades están en plena efervescencia. Sobre todo, desde las reflexiones y textos de Judith Butler (2006), Eve Sedgwick y Beatriz Preciado, entre otras propuestas teóricas, se propone la noción de performatividad de género con la que se discute también una concepción del espacio social como juego abierto de instancias políticas en cuyos cruces contingentes se mueven los sujetos. Se impugna desde esa perspectiva, concretamente, el proceso cultural de naturalización al que se ven sometidas las identidades sexo-genéricas y, consiguientemente, el cuestionamiento al dispositivo de heterosexualidad obligatoria que implican.

Con el baño sin distinción de género se opera una importante modificación del espacio del nuevo edificio de nuestra institución, con lo que se pretendió evidenciar políticamente la necesidad de encaminarnos como comunidad educativa de nivel superior, al acceso a ciudadanía plena por parte de sujetos que aspiran a un trato no discriminatorio en los distintos espacios, acorde con disposiciones legales de orden

«84 nacional en la materia y tratados internacionales. Esta iniciativa se encuadra en el Protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en violencias sexistas, aprobado por Consejo Superior de nuestra universidad. La medida apunta a poner en cuestión el binarismo instituido en materia de diferencia sexual y abrir el juego para la expresión de las corporalidades disidentes, aunque sigue pendiente el interrogante sobre cómo crear nuevas formas culturales más inclusivas aún de habitar la universidad.

2. La universidad convocada en espacios de educación no formal para personas T: del Programa «Hacemos Futuro»

Durante 2018, la Asociación «Juana Azurduy», ente responsable de la ejecución del programa ese año, convoca a las universidades de la provincia UNER y Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), a participar de talleres de formación en el marco del Programa Hacemos Futuro (que agrupa en la actualidad a los programas que anteriormente se denominaban Ellas Hacen y Argentina Trabaja). Quienes escribimos

el presente artículo fuimos convocadxs específicamente para trabajar con personas T en dos talleres.

La convocatoria surge hacia final de año, cuando se produce en el programa la incorporación de personas T, más numerosa que las experiencias de ingreso previas (que rondaba en una o dos) de forma que ingresaron más de quince, que en simultáneo asistían a talleres generales. Se estimó conveniente que, a la vez, participaran de uno específico para el fortalecimiento del grupo, con perspectiva de género.

En este espacio de trabajo exclusivo con el grupo de travestis y trans se abordaron los ejes: 1) Derechos Humanos y empoderamiento y 2) Acceso a la salud y género.

Los talleres adquirieron características específicas y en tensión con los modos y las expectativas puestas sobre las formas de transmisión del conocimiento por parte de la universidad. De alguna manera se pretendió jerarquizarlo, al designar docentes¹ universitarios para llevarlo a cabo, sin embargo, las estrategias docentes convencionales se veían fuertemente afectados por las lógicas de este tipo de educación no formal, las pretensiones horizonta-

listas de quienes fuimos talleristas y los modos de hacer grupo, discutir, reflexionar y expresarse del heterogéneo grupo de personas travestis y trans con quienes trabajamos.

Las expectativas de la convocatoria inicial fueron modificándose con las propuestas y los modos que impulsamos para trabajar las distintas temáticas, a la vez que tramitábamos nuestras propias ansiedades como talleristas. Estos procesos —posibles de diferenciar solo analíticamente— derivaron en la constitución de una usina de microsaber, prácticas y conocimientos, que se afectaron desde las categorías analíticas propuestas, las historias de vida, los deseos, las actividades dinámicas, los cuerpos presentes, el aprendizaje en la convivencia en torno a las presencias, las palabras y los silencios y también sobre las ausencias a los encuentros.

2.1. Desarrollo de los talleres del primer eje

El eje de Empoderamiento y Derechos se desarrolló en cuatro encuentros y se materializó en formas de identificar el poder, en modos de reconocer que el enemigo

es otro, que no son ellxs mismxs. Daremos cuenta brevemente del contenido seleccionado en cada instancia:

Encuentro 1: se planteó la perspectiva de derechos y el empoderamiento como estrategia para la garantía de los derechos que asisten a travestis y trans. Esto se trabajó tensionando los derechos consagrados con sus circunstancias de vida.

Encuentro 2: mediante dinámicas participativas dialogamos sobre los prejuicios sociales hacia personas T y cuántos de esos prejuicios se reproducen también dentro de las tramas institucionales y cómo eso les afecta. Luego de reconocer y visibilizar algunos, trabajamos en ejercicios para desprejuiciarnos. Llegamos así a reflexiones acerca de la experiencia en «la calle» (en la prostitución) que, aunque se asocia con ellxs, no es todo lo que lxs constituye y, a su vez, se constata que en ese ámbito callejero también afloran aspectos de la sociedad cómo la competitividad y la violencia que puede afectarlxs tanto en su subjetividad como en la participación en los colectivos que conforman.

Encuentro 3: a través de estrategias relacionadas al teatro-foro trabajamos con la identificación de las relaciones de poder, caracterizamos a quienes de-

«86 tentan el poder y las formas del mismo. Realizamos un ejercicio acerca de un posible poder popular en manos del colectivo de personas trans, imaginando estrategias para la lucha por sus derechos y reconociendo el valor de los mismos.

Encuentro 4: con técnicas de juegos sobre comunicación y derechos humanos abordamos las diferencias del colectivo en un intento de visibilizar sus potencialidades y características, así como la posibilidad de comunicarlas y generar espacios de diálogo en los que no recurran a culpabilizarse o a estigmatizar a otras compañeras. Reflexionamos sobre el hecho de la heterogeneidad de miradas y vidas dentro de un colectivo que comparte una identidad; y sobre cómo respetar las diferencias y disidencias haciendo consensos mínimos para avanzar en las luchas.

2.2. Reflexiones sobre el eje Empoderamiento y Derechos

Uno de las tensiones más fuertes en los espacios de esta temática se genera entre lo singular, lo vivido

individualmente y lo propio de la identidad compartida. Concretamente, se evidencia la imposibilidad de convertir *mi* experiencia de vida particular en un universal-comparativo de todas las demás historias de vida. ¿Qué hay detrás de la frase «las travestis somos»? ¿Las travestis son? ¿Cuántas se identifican con los adjetivos que se colocan a continuación del somos o el son? ¿Es «lo que somos» lo que cuenta a la hora de reivindicar derechos? ¿Cuál es la relación-tensión entre ser y ciudadanía? ¿Cómo se encarnan subjetivamente los derechos universales?

Reconocernos fue imprescindible para un futuro proyecto de reivindicación de derechos, aquello que reza que no podemos reclamar lo que no se conoce y que quien no se mueve no siente el peso de las cadenas se hizo carne allí en estos encuentros.

2.3. Desarrollo del segundo eje

En cuanto al eje Acceso a la Salud y Género, este se desarrolló durante tres encuentros, programados a continuación de los anteriores. Los mismos se refieren brevemente a continuación:

Encuentro 1: se realizó un trabajo de indagación experiencial sobre las barreras que existen para las personas T en los servicios de salud a los que recurren habitualmente. Barreras físicas, sociales, simbólicas que se fueron relatando y sistematizando en un mapa conceptual común. De ahí surge la pregunta por la salud y por el derecho a la misma. Aunque no se menciona explícitamente el tema de la patologización aparece en las distintas narrativas: la persona T como portadora de un estigma que lo significa como enfermo, anormal, desviado, raro.

Encuentro 2: se trabajó en una dirección afirmativa planteando: ¿qué podemos hacer con estas situaciones que se plantearon en la reunión anterior? Se fueron listando estrategias que encontraron ellos mismos colectivamente para sortear estas barreras. Se plantea el tema del cuidado y el autocuidado. Este último referido también a los cuidados específicos derivados de la propia condición: cirugías, hormonización, enfermedades de transmisión sexual, ataques violentos, consumos problemáticos.

Encuentro 3: recurrimos a funcionarios y especialistas en salud sexual y reproductiva y salud men-

tal para que aporten su acompañamiento específico acorde con las inquietudes que ha suscitado el taller. El cierre del mismo se prolongó debido al interés que produjeron los temas planteados.

2.4. Reflexiones sobre el eje Acceso a la Salud y Género

Pensamos el cuerpo travesti como cuerpo mutante e interactivo (Pedraza Gómez, 2004). No se trata de una idea despectiva, ya que una de las condiciones del cuerpo en la actualidad es la permanente mutación. Esta mutación continua, paradójicamente, encuentra reprobación social con las expresiones específicas de odio social hacia personas T: transfobia. La virulencia con que se expresa este odio: violencia manifiesta, exclusión y escarnio e incluso muerte, bajo la forma de travesticidios, nos impele a pensar los ordenamientos del cuerpo y sus quebrantos, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

El enfoque específicamente político que intentamos comunicar como talleristas, en relación con actividades, interrogantes y algunas respuestas, dibuja

«88 un mapa incierto en el que lo más nítido es el rechazo social, por ello las barreras invisibles para el acceso a las instituciones de salud son tanto materiales y económicas como políticas y simbólicas.

3. Las sombras de las luces: prospectiva

Formulamos estas reflexiones al calor del reciente 8M, paro internacional y plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans que sacudió al mundo y a las universidades.

Con estos escenarios como contexto, resulta importante visibilizar historias de vidas, relatos, vivencias en clave de conversación con lxs que están implicadxs en esas experiencias, con la salvedad de que, si bien los contextos pueden resultar adversos, nos resistimos a que la figura de la víctima las absorba por completo. Más bien nos interesa preguntar y preguntarnos, ¿qué podemos lxs sujetxs víctimas de la exclusión y la violencia?, ¿qué imaginarios y acción política construimos en pos del mundo que soñamos?

Respecto a la construcción de saberes y conocimientos colectivos y situados, en permanente

tensión con las condiciones concretas de existencia de lxs sujetxs, aparece también la interrogación respecto de cuál ha sido históricamente el lugar que ha tenido la universidad en relación a quellxs víctimas de los procesos de exclusión y discriminación desde la extensión, la docencia y la investigación por lo que proponemos re-preguntarnos permanentemente sobre cómo construir una universidad popular, no excluyente y feminista que sostenga y potencie las múltiples y diferentes formas de residir en el mundo.

Por ello creemos que desde estas instituciones se debieran tomar posiciones claras al respecto, mediante la construcción de conocimiento, la oferta de espacios curriculares y la definición de estrategias de cooperación con la comunidad y el territorio que aporten a la reivindicación de los derechos humanos y más precisamente de aquellos aplicados a la identidad de género y la orientación sexual. Así, las experiencias de vida se piensan en clave de recurso material y simbólico para la construcción de legislación como la de cupo laboral trans o estrategias concretas y posibles de acceso a educación, salud, traVajo.

En sintonía con los planteos de la activista/pensadora travesti Marlene Wayar, creemos que las experiencias institucionales en particular, y vitales en general, de las personas T no deben ser analizadas solo bajo la óptica de «lo que le pasa a las personas T», sino que sus experiencias y relatos deben aportar a una pedagogía de la contra-crueldad, es decir, a visibilizar todo lo que está mal en el mundo y en las instituciones, ya que ello afecta a las grandes mayorías, y no a ciertas minorías como nos han hecho creer. Así se expresa: «No quiero que las travestis tengamos que andar como rebaño de zona roja en zona roja porque si te corrés de ahí, estás pendiente de ser cruelmente asesinada. Me parece que hay que hacer borrón y cuenta nueva. Quiero que a las demás personitas que están viniendo a este mundo no les toque lo que vivimos nosotras» (Wayar, 2018: 98)

Es decir, lo que le pasa a las personas T —*por el solo hecho de ser T*— no debe arrinconarse en una absurda especificidad que nos lleve a pergeñar estrategias mínimas de inclusión de las personas T, sin cuestionar los paradigmas sistemáticos que violentan a las grandes mayorías; en definitiva, argumentamos: aquello que le

pasa, por ejemplo, a las infancias trans con la extrema expulsión y violencia, le pasa a la mayoría de las infancias en las relaciones violentas y autoritarias establecidas entre mundo adulto-mundo niño; aquel binarismo y la persistencia del patriarcado como patrón de ordenamiento, que afecta cruelmente a las personas T en las instituciones también afecta a hombres y mujeres que deben sostener masculinidades y feminidades a costa de su propio deseo o posibilidades.

Junto a nuestrxs compañerxs desarrollamos estos trayectos ubicadxs plenamente en una especie de cornisa entre nuestras convicciones y las narrativas que transcurrían en los espacios compartidos. Creemos que esta experiencia de trabajo nos coloca en cierto margen del pensamiento y la acción y nos impele a cuestionar los sustentos de las reflexiones y las prácticas universitarias habituales. Por ejemplo, se ven afectados los argumentos en torno a las lógicas de ingreso, permanencia y egreso de la universidad que siempre se relaciona con las dificultades materiales y económicas y/o a la imposibilidad de cursado por parte de personas trabajadoras y/o cuidadores: ¿qué sucede con aquellas restricciones de tipo simbólicas

«90 —con claras afectaciones materiales— que definen que ciertos grupos y colectivos humanos no cuenten con el ingreso a la universidad dentro de sus horizontes de sentido, dentro de sus posibilidades?

Concluimos que, en todas las acciones y reflexiones, el pensamiento binario, característico de la construcción de conocimiento en la academia, resulta altamente insuficiente para comprender las experiencias vitales y educativas que emergen de estos espacios y proyectos. Por ejemplo, la división entre lo material y lo simbólico se echa por tierra para dar paso a un simbolismo material rizomático y capilar donde queda pendiente la búsqueda de palabras que caractericen las tensiones entre lo singular y lo universal, lo subjetivo y lo sistémico para transformar el imaginario político en pos de acciones y políticas institucionales que permitan el hospedaje en el sistema de educación en general y superior, en particular de las personas T. Y esto no solo en carácter de estudiantes, sino desde todas las facetas que caracterizan a la ciudadanía universitaria: trabajadorxs, docentes, personal administrativo y de servicios, graduadxs, investigadorxs, escritorxs.

Notas

1. Nuestrxs compañerxs de trabajo: T. S. Lucía Gómez Firpo; T.S. Carina Carmody; T. S. Mónica Fassoni y Renata Kiefer, estudiante de Ciencia Política.

Bibliografía

BUTLER, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

BERKINS, Lohana y Josefina Fernández (2005). *La gesta del nombre propio*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo

JAGOSE, Annemarie (1996). *Límites de la identidad*. Traducción G. Adelman. <http://potenciatortillera.blogspot.com/search/label/traduccion>

PEDRAZA GÓMEZ, Zandra (2004). El régimen biopolítico en América Latina. Cuerpo y pensamiento social. *Rev. Iberoamericana*. IV,15,7-19.

WAYAR, Marlene (2018). *Travesti. Una teoría suficientemente buena*. Buenos Aires: Muchas Nueces.

Datos de autores

Mariela Isabel Herrera

Doctora en Ciencias Sociales. Profesora Asociada Ordinaria de Perspectivas Epistemológicas (FTS-UNER). Directora del Proyecto *Ciudadanías Travestis y Trans* (2017). Extensionista e investigadora centrada en el tema de feminismos y movimientos de disidencia sexo-genérica. Posee publicaciones en libros y artículos en revistas nacionales e internacionales.

Gonzalo Nicolás Molina

Tesista de grado de la carrera Licenciatura en Trabajo Social (UNER). Forma parte del Equipo del *Programa Integral Género Derechos y Salud* (UADER). Durante el año 2018 trabajó en la realización del primer relevamiento de la población trans de la ciudad de Paraná, coordinando con organismos nacionales y provinciales su implementación.

Fecha de recepción: 17/03/2019

Fecha de aceptación: 21/05/2019